



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe Control Interno, o quien haga sus veces:	CARMEN ROSA MENDOZA SUAREZ	Periodo evaluado: NOVIEMBRE 12 DE 2011 A MARZO 12 DE 2012.
		Fecha de elaboración: 12 MARZO DE 2012.

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- ☛ Durante el último cuatrimestre, se han reducido las actividades relativas a los acuerdos, compromisos y/o protocolos éticos, es decir, no se presentaron socializaciones o refuerzos significativos en el tema.
- ☛ La implementación de la carrera administrativa especial de la RNEC, reglamentada mediante Ley 1350 de 2009, continua sin concluir, lo cual no se concibe como una dificultad propiamente dicha, ya que la situación en gran parte se ha presentado justamente por la necesidad de dar cumplimiento al objeto misional de la Entidad, en lo que respecta a la planeación y ejecución de los procesos electorales desde la expedición de la citada Ley hasta la fecha, sin embargo, ya se han adelantado acciones relativas al asunto.

Respecto a lo anterior, mediante la Ley 1450 de 2011 "Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014", el Gobierno Nacional en el artículo 272, estipulo lo siguiente:

"Dado que la Registraduría Nacional del Estado Civil, se encuentra implementando el proyecto de modernización tecnológica con el fin de cumplir de manera más eficiente sus obligaciones constitucionales y legales, se requiere como complemento, nivelar los salarios del personal de planta con la de los servidores públicos de las entidades del orden nacional, en consecuencia, facúltase al Gobierno Nacional para que dentro del término de doce (12) meses contados a partir de la vigencia de la presente ley, expida las normas que cumplan con este propósito".

- ☛ Con ello se sobreentiende que la Entidad cuenta con 1 año más de plazo para finalizar esta labor, por ende 2012 será el año de total implementación de la Carrera Administrativa.
- ☛ Continúa el proceso de fortalecimiento para lograr efectiva articulación entre las Delegaciones Departamentales y el nivel central, en pro del mejoramiento continuo y del cabal cumplimiento de los objetivos de los procesos y procedimientos establecidos por cada uno de los Macroprocesos.



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Avances

- Durante el periodo del presente informe, se realizó el nuevo Plan Estratégico 2012-2015 “La democracia es nuestra huella”, que se dio a conocer a todos los funcionarios mediante la Circular 11 de febrero de 2012. En general, se han generado actualizaciones de Planes y Programas manejados por la Entidad, incluso de los aplicativos dispuestos para el reporte y seguimiento de los mismos.
- Durante el periodo en mención, el desarrollo del talento humano ha sido adecuado, la Registraduría, se ha preocupado por dar prioridad y mayor importancia a los programas de Bienestar e Incentivos, plan de Formación y Capacitación, así como la mejora continua del Clima Laboral. En general, se realizaron actualizaciones de Planes y Programas concernientes al Desarrollo del Talento Humano, los cuales aparecen en el Manual de Operaciones de la Entidad.
- Adicionalmente se ha presentado un estilo de dirección de puertas abiertas y el trabajo en equipo, basado en el respeto y el apoyo recíproco por parte de los Coordinadores, sólido y congruente, caracterizado por la creación y adopción de políticas y directrices tendientes al fortalecimiento de la Registraduría Nacional.
- Se tiene claramente definido el componente legal dentro del cual se enmarca el accionar de la institución, de manera que se cuenta con el compendio de la normatividad en sus diferentes jerarquías, se adelantan continuamente las tareas necesarias para la implementación de dichas normas como lo relativo a la aplicación de la Ley 1474 comúnmente conocida como la Ley anticorrupción.
- Al interior de las Institución fueron elaboradas políticas por parte de la Alta Dirección enfocadas al fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno y Gestión de Calidad, para lo cual se desarrollaron actividades como capacitaciones mediante la Escuela Virtual.
- De conformidad con la implementación del MECI y la adopción del Modelo de Operación por Procesos, se estructuró la metodología para la formulación del Plan de Acción 2012, la cual se formalizó mediante la Circular 10 de febrero del mismo año. Por su parte, la ejecución del Plan de Acción Institucional de la vigencia 2011, se ubicó en un 95% de cumplimiento, debido a normatividad externa y políticas del gobierno central, que afectaron e impidieron cumplir con el 100%.
- La Estructura Organizacional de la RNEC, facilita la distribución de funciones y el reconocimiento pleno de responsables, facilitando el seguimiento de las actividades y el logro oportuno de resultados.



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

- ✚ Se llevó a cabo la autoevaluación de la gestión del segundo semestre del año, permitiendo a cada Macroprocesos identificar falencias y por ende oportunidades de mejora, los resultados se encuentran en proceso de consolidación y serán socializados por la Oficina de Planeación. Simultáneamente se desarrollaron acciones para la apropiación de una cultura del autocontrol, por parte de la Oficina de Control Interno.
- ✚ Durante este periodo, se realizó seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional actualizado durante el 2011, mediante talleres realizados especialmente con áreas misionales de la Registraduría.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- ✚ Algunos elementos propios de este subsistema, como procedimientos, manual de operaciones, controles e indicadores, no han culminado su actualización, debido en gran parte a que se estaba organizando y formalizando la Planeación estratégica 2012-2015.
- ✚ Si bien el Plan de Comunicaciones de la Entidad no había sido objeto de actualización desde su adopción, en la actualidad ya se iniciaron las labores correspondientes de manera que será articulado al nuevo Plan Estratégico de la RNEC.

Avances

- ✚ Como mecanismo de fortalecimiento del Subsistema, se robustecieron las Políticas de Operación, así como algunas actividades de control, en este sentido, la Registraduría cuenta con políticas definidas, primordialmente en materia de Planeación Estratégica y Ley Anticorrupción; algunas políticas adoptadas específicamente en el periodo del presente informe, son:
 - Resolución 0769 de 2012, "Por la cual se crea el grupo de Carrera Administrativa Especial".
 - Resolución 0611 de 2012, "Por la cual se actualiza la prueba técnica anexa a la resolución No. 6167 del 27 de julio de 2011, que reglamentan las condiciones y el procedimiento para el acceso de entidades públicas a los datos y a las bases de datos de la información que produce y administra la Registraduría Nacional del Estado Civil".
 - Resolución 0473 de 2012, "Por la cual se adopta el uso de la firma mecánica a través de los servicios informáticos electrónicos de la Registraduría Nacional del Estado Civil".
 - Resolución 0116 de 2012, "Por la cual se exonera por una sola vez a las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño en los términos de la Ley 1712 de 2014".



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

- de víctimas y restitución de tierras, del pago que deban hacer de los duplicados de los documentos y copias de registro civil".
- Resolución 10385 de 2011, "Por la cual se modifica parcialmente el artículo No.1 de la resolución No. 8486 de 2008 por la cual se adopto el manual de procesos y procedimientos de contratación para la adquisición de bienes y servicios de la organización electoral - Registraduría Nacional del Estado Civil".
 - Resolución 13829 de 2011, "Por la cual se modifica la Resolución No. 3257 de 2005 de Políticas Informáticas".
 - Circular 027 de 2012, Seguimiento y control de los procesos judiciales.
 - Circular 020 de 2012, Directrices sobre el cumplimiento a fallos de tutela y prevención de incidentes de desacato.
 - Circular 021 de 2012, Incorporación logo - "La democracia es nuestra huella" en toda la papelería institucional.
 - Circular 013 de 2012, Expedición Certificados de Estado de Cédula de Ciudadanía.
 - Circular 012 de 2012, Eliminación Certificación Comprobantes de Documento en Trámite - Contraseñas-.
 - Circular 011 de 2012, Plan Estratégico "LA DEMOCRACIA ES NUESTRA HUELLA" 2012-2015.
 - Circular 010 de 2012, Formulación Plan de Acción institucional RNEC, FRR y Fondo Social de Vivienda vigencia 2012.
 - Circular 212 de 2011, Directrices y Procedimientos para la valoración de los Bienes recibidos en donación por la Registraduría Nacional del Estado Civil de parte de entes públicos.
 - Circular 208 de 2011, Resolución 13829 del 12 de diciembre de 2011, por la cual se modifica la resolución 3257 de 2005 de políticas informáticas.
 - Circular 207 de 2011, Cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de las obligaciones de supervisión y/o interventoría.
 - Circular 187 de 2011, Actualización manual de procesos y procedimientos.
 - Circular 174 de 2011, Políticas e instrucciones en materia de arrendamientos para la vigencia 2012.
- ✚ La Entidad tiene claramente definido su mapa de Macroprocesos, Los procedimientos y controles de cada uno son conocidos y revisados por los funcionarios, de manera que en el cuatrimestre varios de ellos fueron actualizados.
- ✚ Los canales de comunicación tanto internos como externos de la Entidad, son fortalecidos día a día, con el fin de hacer más visible la gestión y consolidar la imagen institucional en la ciudadanía dando a conocer aspectos misionales, y generando un mayor reconocimiento y sentimiento de apropiación hacia la institución. Se cuenta con una adecuada identificación de la información primaria y secundaria, así como los medios apropiados de comunicación organizacional e informativa.
- ✚ La Registraduría cuenta con una amplia gama de posicionadas para transmitir y difundir aspectos inherentes a su gestión como la página web, el correo





REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

electrónico institucional, carteleras, programa institucional Registra TV, la revista y los boletines de nuestra huella entre otros, herramientas fundamentales para la divulgación de políticas y directrices. Adicionalmente se ha posicionado como líder en diferentes medios de comunicación. La Escuela Virtual continuó siendo un medio de apoyo para la capacitación a nivel nacional, dada la estructura administrativa desconcentrada de la RNEC.

- ✚ En cuanto al soporte tecnológico, se cuenta con sistemas de información que soportan la gestión; el ANI (Archivo Nacional de Identificación) de consulta a través de la WEB e Interna directamente sobre el aplicativo; la GED (Gestión Electrónica de Documentos) mediante el cuales se hace consulta interna de documentos, el aplicativo para el manejo de la correspondencia, para el reporte y seguimiento del plan de Acción, El Sistema LEADER para manejo de temas contables, Kactus para el manejo de nómina y el Sistema de Información para el manejo del Censo Electoral. En cuanto al Registro Civil de los Colombianos se tiene el Software que permite su actualización y consulta. Otra herramienta de apoyo, es el software para asignación de jurados y preconteo, utilizado en elecciones atípicas.
- ✚ La mayoría de los sistemas de información soportan adecuadamente la gestión, se trabaja permanentemente en ellos, con el apoyo de las áreas correspondientes.
- ✚ Complementando los mecanismos de información a la ciudadanía sobre la gestión de la Entidad, se organizó y realizó la audiencia pública de rendición de cuentas de las vigencias 2010 y 2011, extendiendo invitaciones a diferentes sectores. La audiencia fue transmitida en vivo y vista por 101 personas a través del sitio Web, adicionalmente el video se publicó en Youtube y en los medios utilizados para la convocatoria, esto es: Revista Registra TV, Noticias al día, Boletín semanal- Nuestra Huella Digital, Comunicados de prensa, Periódico mural, retransmisión por el canal institucional de televisión. Las conclusiones fueron realizadas por la Oficina de Control Interno y se encuentran publicadas en la página Web de la Entidad.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- ✚ Como consecuencia lógica de la no implementación de la Carrera, actividad que se encuentra en proceso, no ha sido posible estructurar la Evaluación de Desempeño, sin embargo, una vez implementada, se procederá a la adopción del Plan de mejoramiento Individual, por tanto, estos dos aspectos serán asuntos primordiales sobre los cuales la Entidad continuará trabajando durante la vigencia 2012.



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Avances

- Durante el periodo fue adelantado el proceso de autoevaluación a la gestión, donde se evalúan diferentes componentes como el cumplimiento del Plan de Acción, Plan de Mejoramiento Institucional y por Procesos y los diferentes planes, programas y proyectos que adelantan cada una de las áreas. Actualmente la Oficina de Planeación se encuentra consolidando los resultados; simultáneamente se está estructurando la autoevaluación al control.
- La Oficina de Control Interno, culminó el desarrollo de auditorías de carácter normativo, definidas por la Oficina, Especiales y de Seguimiento en concordancia con el Plan de Auditoría Interna Integral y Plan de Acción, ambos vigencia 2011, en tal sentido, en concordancia con el Plan de Acción, se ejecutaron 156 auditorías, 88 realizadas por funcionarios con funciones de control Interno en las Delegaciones Departamentales y 53 por la Oficina de Control Interno del Nivel Central a Registraduría y 15 al Fondo Rotatorio; cumpliendo el 100% de la programación; de igual forma realizó la programación de las auditorías en el marco del PAI y el Plan de Acción vigencia 2012, sobre las cuales se encuentra trabajando actualmente.
- Resultado de las auditorías mencionadas anteriormente, se han presentado recomendaciones reflejadas en las directrices tomadas por parte de la Alta Dirección, en aras de subsanar las debilidades detectadas. En medio de los informes y de manera simultánea, se ha buscado el fomento de la cultura de autocontrol, por diferentes medios, enfatizando en la necesidad de entender el control como una medida preventiva y no coercitiva.
- Se realizó seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 31 de diciembre, establecido mediante la Resolución Orgánica 5872 de 2007 de la Contraloría General y la presentación de los respectivos avances, a través del aplicativo SIRECI, que es el nuevo sistema dispuesto por el Ente de Control.
- Se evidenció la conformación y seguimiento de los planes de mejoramiento por procesos, de las 32 Delegaciones Departamentales, la Registraduría Distrital, los 10 Macroprocesos en el Nivel Central, Fondo Rotatorio y Fondo Social de Vivienda, mediante la verificación realizada por Control Interno a 31 de diciembre de 2011.

Estado general del Sistema de Control Interno

En términos generales, se ha alcanzado un grado de desarrollo destacable, por cuanto se ha fortalecido el Sistema de Control Interno, permitiendo de manera integral el logro

Despacho Del Registrador Nacional
Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Teléfono: 220 28 80 Extensiones 1556 y 1552
www.registraduria.gov.co

la
democracia
es nuestra
huelga



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

de los objetivos y metas institucionales, en este sentido, se alcanzó satisfactoriamente por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil el objetivo de adoptar y poner en marcha el Sistema Integrado de Gestión, en pro del mejoramiento continuo y permitiendo garantizar el logro de su misión, objetivo formulado para el Plan Estratégico “El servicio es nuestra identidad”, que finalizó recientemente.

Si bien, se presentan algunas oportunidades de mejora que están siendo implementadas de manera ágil y permanente, en general, el Sistema ha alcanzado un alto grado de desarrollo, gracias al compromiso de la Alta Dirección, de modo que en la actualidad cuenta con diversas herramientas de gestión, que permiten estándares de calidad en la prestación del servicio a la ciudadanía.

Una vez culminada la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, el Sistema de Control Interno, se constituyó como una gran fortaleza y apoyo de la gestión al interior de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en tal sentido, el Sistema ha propiciado el mejoramiento continuo a través de la articulación de las áreas estratégicas, misionales, de apoyo y de evaluación y control y de la interrelación de los procesos y procedimientos definidos en cada una de ellas.

Recomendaciones

Socializar permanentemente temas concernientes al Sistema Integrado de Gestión, el Compromiso Ético, como medio para generar en los funcionarios, especialmente de las Delegaciones Departamentales un sentido de apropiación y conocimiento pleno de los Planes y Programas de la Entidad, facilitando alcanzar metas y objetivos propuestos.

Sensibilizar continuamente a los líderes de procesos y Macroprocesos, sobre la importancia de mantener actualizados los productos que se generaron en cada elemento del Sistema de Control Interno, especialmente en cuanto a la funcionalidad y uso de controles e indicadores y la necesidad de actualización de procedimientos y apropiación de las mismas, por cuanto constituyen una herramienta gerencial para la toma de decisiones.

Continuar el desarrollo de las actividades orientadas al cumplimiento de lo definido en la Ley 1350 de 2009, de la implementación de la carrera administrativa en la RNEC, para proceder a desarrollar la Evaluación de Desempeño a los servidores y por ende poner en práctica los planes de mejoramiento individual.

CARMEN ROSA MENDOZA SUAREZ

CARMEN ROSA MENDOZA SUAREZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**democracia
es nuestra
huella**